



Dinero, Negocios y Finanzas

Propuesta fiscal del Gobierno de Guanajuato para 2019 mejoraría su crédito: Moody's

BY MARCELA OJEDA

La propuesta de **Presupuesto** para 2019 que el Gobierno de **Guanajuato** envió a su Congreso local, incluye un **aumento** del 2.0% al 2.3% en la tasa del **Impuesto Sobre Nómina (ISN)**, y un nuevo **Impuesto de Lujo para Vehículos** que cuesten más de 580 mil pesos, el cual sería de una tasa de entre el 3.0% y el 9.0%, dependiendo del valor del automóvil.

“Si el Congreso estatal aprueba las propuestas, la recaudación de impuestos de Guanajuato aumentaría en 650 millones de pesos en 2019, o al 9.5% de los ingresos de fuente propia, en comparación con el 8.3% en 2017. Un crédito positivo para el estado.

“(…) Como resultado directo del aumento en los ingresos propios del estado en 2019, esperamos que los ingresos totales de Guanajuato aumenten aproximadamente en 87 mil millones, o 5.8%, en 2020”, año en el que la participación del estado en las participaciones federales también aumentaría y daría como resultado un mayor ingreso total, destacaron los analistas de **Moody's**, Roxana Muñoz, María Martínez y Alejandro Olivo.

Los especialistas detallaron que los ingresos por el aumento del ISN y el impuesto a los vehículos se destinarían a proyectos de **infraestructura** relacionados principalmente con el fortalecimiento de la seguridad pública, como las patrullas policiales, además de que se definirían proyectos específicos junto con el sector privado, para mantener el desarrollo económico del estado.

En este contexto recordaron que según los estándares internacionales, y como resultado de los acuerdos fiscales entre los gobiernos federal y estatal, los estados mexicanos tienen poderes limitados de recaudación de impuestos.

Citaron que en 2017, la relación entre los ingresos de fuente propia y los ingresos totales en Guanajuato fue de 8.3%, es decir, por debajo de la mediana de 8.9% para los estados mexicanos calificados en 2017.

Asimismo recordaron que los impuestos sobre la nómina son la principal fuente de ingresos propios de los estados y el mayor de los impuestos que las entidades federativas pueden aumentar o disminuir.

“Para Guanajuato, la recaudación del ISN equivaldrá a aproximadamente al 85% del total de impuestos en 2018, o el 43% del total de los ingresos propios”, destacaron.

Presupuesto de 2019

Los analistas de **Moody's** señalaron que en la propuesta de Presupuesto 2019 del Gobierno de Guanajuato, el aumento del impuesto sobre la nómina a 2.3% a partir del 2.0% generaría un ingreso adicional de 500 millones de pesos durante el año entrante.

Además señalaron que el impuesto vehicular es una de las otras pocas fuentes de ingresos directos a disposición del estado.

Originalmente diseñado como un impuesto federal, la autoridad fiscal sobre vehículos se transfirió a los estados en 2011, lo que les dio total discreción sobre su administración a partir de 2012, y la mayoría de los estados mexicanos calificados por **Moody's** decidieron no implementarlo o recolectarlo parcialmente.

“Según la propuesta de Guanajuato, el estado recaudaría 150 millones durante 2019. Este impuesto se denominará impuesto de lujo para vehículos con un valor superior a 580 mil pesos, y la tasa será del 3% al 9%, dependiendo del valor del automóvil”.

Reiteraron que un aumento en los ingresos propios de Guanajuato también aumentará la participación estatal en el 2020 en las **participaciones federales** y dará como resultado un mayor ingreso total.

La fórmula para calcular la distribución de la participación de los estados mexicanos, depende del crecimiento del fondo de participaciones del país; del aumento del Producto Interno Bruto (PIB) regional en comparación con el PIB nacional, y del crecimiento de los ingresos de fuente propia como proporción de los ingresos totales en comparación con el promedio nacional.